



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

**6474**

*Juicio de faltas 153/13*

D./DÑA. BEGOÑA TEJERO LAORDEN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 007 DE PALMA DE MALLORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 153-13 se ha acordado citar a: A LOS DENUNCIADOS JUAN TOMAS POMARES MORCILLO Y CARLOS FELIP PIÑANA a fin de que el próximo día 23 DE ABRIL DE 2013, A LAS 10,30 HORAS, comparezca ante este Juzgado sito en Vía Alemania, 05, 1º, de Palma, para asistir a la celebración del acto de JUICIO ORAL señalado para dicho día y hora, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, bajo los apercibimientos legales que hubiere lugar en Derecho; queda instruido del Artículo 8 del Decreto del 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a JUAN TOMAS POMARES MORCILLO Y CARLOS FELIP PIÑANA actualmente en paradero desconocido, y su publicación el Boletín oficial de BALEARES, expido el presente en Palma de Mallorca a ocho de Abril de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO

